

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15499 MADRID

D. Enrique Calvo Vergara, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid, anuncia:

1. - Que en el Concurso Abreviado 126/2014 voluntario referente al concursado PEARL BEAUTY, S.L., se dictado con fecha 26/02/2018 Auto de aprobación del plan de liquidación, presentado por la administración concursal.

2. - Que se ha acordado la formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Madrid, 26 de febrero de 2018.- El Letrado de la Admón. de Justicia.

ID: A180017186-1